	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 1

ACTA DE AMPLIACION N° 2 DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA N° 069 DEL 28 DE ENERO DEL 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	BIOCIVIL ING LTDA
OBJETO:	“CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE RED PARA DESCOLE DE LAVADO DE MODULOS DE PLANTA 1 UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL IBAL DE LA POLA, PARA MITIGAR AFECTACIONES EN LAS ZONAS COMUNES DEL CONJUNTO IRAZU II DE LA CIUDAD DE IBAGUE”
VALOR:	\$ 171.880.000
PLAZO:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	HAROLD R. RODRIGUEZ SANCHEZ – DIRECTOR OPERATIVO
FECHA DE INICIO	14 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	25 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE REINICIACION N° 1	25 DE ABRIL DEL 2022
TIEMPO DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN N°1	2 MESES
NUEVA FECHA DE REINICIACION N° 1	25 DE JUNIO DEL 2022
TIEMPO DE AMPLIACION N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1	23 DIAS
NUEVA FECHA DE REINICIACION N° 1	18 DE JULIO DEL 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE OCTUBRE DEL 2022

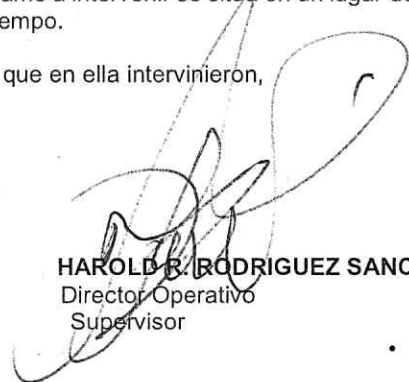
El 25 de Junio del 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **HAROLD R. RODRIGUEZSANCHEZ** – Director Operativo en su condición de supervisor y/o interventor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT **800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, **JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.400.034, en su calidad de Representante Legal de la empresa **BIOCIVIL ING LTDA**, identificada con NIT N° 809.006.054-1, con el fin de ampliar la suspensión del contrato en mención, por el término de un (23) días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Teniendo en cuenta los eventos meteorológicos que están afectando a todo territorio nacional y en su defecto a la ciudad de Ibagué continúan, se hace necesario ampliar el tiempo de suspensión del contrato en mención mientras cesan las lluvias, dado que el tramo a intervenir se sitúa en un lugar donde se necesita un clima cálido sin lluvias para llevar la obra sin contratiempo.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO
 C.C. N° 1.032.400.034
 RL. BIOCIVIL ING LTDA



HAROLD R. RODRIGUEZ SANCHEZ
 Director Operativo
 Supervisor

Recibido para pldo
10 6 JUL 2022
Packyc



IBAGUÉ VIBRA

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

300 - 0391

Ibagué, 6 de Julio del 2022

Doctora:

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ

Secretaria General

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Ciudad.

Asunto Ref.: Remisión acta de ampliación N° 2 de suspensión N°1 contrato 069 del 2022

Por medio de la presente, me permito allegar a su despacho el acta de ampliación N° 2 de la suspensión N° 1 del contrato 069 del 28 de enero del 2022 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PARA DESCOLE DE LAVADO DE MÓDULOS DE PLANTA 1 UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL IBAL DE LA POLA, PARA MITIGAR AFECTACIONES EN LAS ZONAS COMUNES DEL CONJUNTO IRAZU II DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ. "

Lo anterior para su correspondiente trámite.

Cordialmente

HAROLD R. RODRIGUEZ SANCHEZ

Director Operativo

Proyecto/ Edwin Leonel Godoy E.

*RI Ponce
Jul 06 - 2022
8:24 am.*

